

titulares, especiales y Maestros de Taller para la provisión de las distintas vacantes que en dicha Orden se citan;

Teniendo en cuenta que por encontrarnos en período no lectivo cabe la posibilidad de un retraso en el conocimiento de esta convocatoria por parte de los interesados, y con el fin de que puedan disponer del tiempo suficiente para preparar sus solicitudes, así como la documentación que desean aportar

Esta Dirección General ha resuelto ampliar hasta el 31 de agosto próximo el plazo para tomar parte en el repetido concurso de traslado que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 del mes de julio en curso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1966.—El Director general, Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos Técnicos de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estética (Principios e Historia de las Ideas estéticas)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957,

Este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto que se expresa a los señores siguientes:

«Estética» (Principios e Historia de las Ideas estéticas): Presidente, doctor don José María Sánchez de Muniáin; Vocales, doctor don Adolfo Muñoz Alonso y doctor don Antonio Millán Puelles.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de León (Universidad de Oviedo).

Acuerdo de este Rectorado, fecha de hoy, por el que se designan los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Veterinaria de León, de esta Universidad, convocadas por Orden ministerial de 11 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Física.—Presidente: Don Lucas Rodríguez Pire. Vocales: Don Antonio Espurz Sánchez y don Diego Ramírez Muro.

Matemáticas.—Presidente: Don Lucas Rodríguez Pire. Vocales: Don Antonio Espurz Sánchez y don Diego Ramírez Muro.

Química.—Presidente: Don José Virgili Vinadé. Vocales: Don Siro Arribas Jimeno y don José Manuel Pertierra y Pertierra.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957 se hace público a los efectos oportunos

Oviedo, 23 de junio de 1966.—El Vicerrector, L. Rodríguez Pire.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física, 2.º (Óptica y Electricidad)» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de la Facultad de Ciencias y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio),

Este Rectorado ha tenido a bien designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Física 2.º (Óptica y Electricidad)» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Doctor don Joaquín Ocoña García.

Vocal: Doctor don Justiniano Casas Peláez.

Secretario: Doctor don Miguel Angel Herráez Zarza.

Suplente: Doctor don Pablo Sanz Pedrero

Lo que se hace público para general conocimiento. Santiago, 6 de julio de 1966.—El Rector accidental, C. Miguel y Alonso.—El Secretario general, Manuel Lucas Alvarez.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de julio de 1966 por la que se hace pública la composición del Tribunal y fecha de celebración de exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de Las Palmas.

Ilmos. Sres.: A tenor de lo establecido en la Orden de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero), por la que se convocaron exámenes para habilitar en el ejercicio de la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes de Las Palmas, y de acuerdo con la base primera de dicha convocatoria, en la que se daba opción a los aspirantes residentes en la Península para que sus exámenes pudiesen celebrarse en Madrid, se procede a continuación a hacer público que ha sido admitido a dichos exámenes don Jorge Perelló Torrens

El Tribunal queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en Madrid

Vocales: Doña Carmen Llorca Vilaplana, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas. Don Salvador Moxo Ortiz de Villajos, Profesor de la Escuela Oficial de Turismo.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en Madrid.

Quedan designados como Vocales suplentes don Ignacio Ceballos Jiménez y don Emilio Martín Villa, Profesores de la Escuela Oficial de Turismo

Las pruebas comenzarán el día 20 de septiembre, a las once de la mañana, en los locales de la Delegación Provincial del Departamento en Madrid Duque de Medinaceli, 2.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1966.—P D. García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 2.ª, San Sebastián (pueblos), y se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso.

Se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, conforme se determina en la relación siguiente:

Admitidos

Don Rodrigo Ochoa Vidorreta.
Don José Martínez Vera.
Don Luis Ordieres Rodríguez.
Don Hernán Pérez de Inestrosa Naranjo.
Don Pedro Miguel Llorente de Andrés.
Don Alvaro Fernando González Azcona.

Excluidos

Don Manuel Molinero Santacruz.